

PROYECTO ALBORADA: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN TEMPRANA DE ANDALUCÍA.

ANTONIO SAGUÉS AMADÓ

Jefe de Servicio de Atención Sociosanitaria y Participación, Consejería de Salud, Junta de Andalucía.

ANTONIO PONS TUBÍO

Coordinador de la Estrategia de Atención Temprana en Andalucía, Consejería de Salud, Junta de Andalucía.

JAVIER ALCÁZAR DOMÍNGUEZ

Director del Área de Servicios Sociales, everis.

ANTONIO JIMÉNEZ COLORADO

Jefe de Proyecto del Área de Servicios Sociales, everis.

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN.
2. DISEÑO DE LA HERRAMIENTA.
3. OBJETIVOS DE ALBORADA.
4. PROCESO.
5. PRINCIPALES AGENTES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
6. PIAT (PLAN INDIVIDUALIZADO DE ATENCIÓN TEMPRANA).
7. NOTIFICACIONES.
8. GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN.
9. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.
10. CASO DE ÉXITO.
11. APOYO INSTITUCIONAL.

PALABRAS CLAVE

Atención Temprana; Atención Integrada; Infantil; Trastorno; PIAT; CAIT; Sistema de Información; Consejería de Salud de Andalucía; everis.

RESUMEN

En Andalucía, el Sistema de Información de Atención Temprana Alborada es una herramienta de gestión que facilita la coordinación de todos los actores que intervienen en el seguimiento del menor con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos y sus familias. Alborada coordina profesionales del Sistema Sanitario Público, de los Centros de Atención Infantil Temprana y de coordinadores de las Delegaciones Provinciales de Salud y Bienestar Social y Educación.

KEYWORDS

Early Care; Integrated Care; Child; Disorder; Individual Early Care Plan, Early Childcare Centres; Information system; Ministry of Health of Andalusia; everis.

ABSTRACT

In Andalusia, the Alborada Early Care Information System is a management tool that facilitates the coordination of all agents involved in monitoring children with developmental disorders or at risk of suffering them, and their families. Alborada coordinates professionals in the Public Health System, Early Child Care Centres and coordinators of Provincial Centres for Health and Social Welfare and Education.

1. INTRODUCCIÓN.

La Atención Temprana se define como el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.

Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del menor, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar, pertenecientes a diferentes sectores (Salud, Educación, Servicios Sociales) y niveles. Este tipo de intervención interdisciplinar precisa de una adecuada estrategia de atención integrada que asegure la continuidad de la atención.

El Sistema de Información, Alborada, es un Sistema de Gestión perteneciente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, que tiene como objetivo ser la herramienta que facilite la coordinación de todos los actores que intervienen en el seguimiento del menor con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos y sus familias.

Para asegurar la coordinación y la continuidad de la atención, el Sistema es utilizado por profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), profesionales de los Centros de Atención Infantil Temprana (CAIT) y figuras de coordinación ubicadas en las Delegaciones Provinciales de Salud y Bienestar Social y Educación. El Sistema se inicia por los profesionales sanitarios del SSPA a través de la Historia de Salud Digital del SSPA (DIRAYA). Los profesionales de los CAIT gestionan la intervención sobre

el menor y su familia y las figuras de coordinación dan respuesta a cualquier conflicto que se presente en la continuidad de la atención y establecen el Plan Individualizado de Atención Temprana (PIAT).

2. DISEÑO DE LA HERRAMIENTA.

Este sistema se encuentra en funcionamiento desde el año 2011 y ha ido evolucionado hasta la actualidad adaptando sus funcionalidades a las nuevas casuísticas y a la legislación vigente. Para llevar a cabo el desarrollo de Alborada se tuvieron en cuenta las distintas visiones de los profesionales implicados en el ciclo de la Atención Temprana, formándose grupos de trabajo (salud, educación, igualdad, ONCE...) para los puntos en los que era necesaria la coordinación de distintos ámbitos. Para la promoción del sistema, una vez finalizado el desarrollo, se llevó a cabo una campaña de actos formativos dirigidos a profesionales de delegaciones y centros de atención, así como la realización de jornadas de información entre pediatras.

Tanto el desarrollo inicial como su evolución han sido llevados a cabo por la consultora multinacional everis.

everis lleva más de 12 años colaborando con la Consejería de Salud en el desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicaciones. Gracias a esa colaboración, everis cuenta con un amplio conocimiento de sus procesos de negocio y competencias; así como de los roles y relaciones entre los diferentes agentes implicados en el desarrollo de su operativa.

Adicionalmente, everis ha sido un actor importante en la estrategia de desarrollo de los sistemas de información de salud y servicios

sociales durante años de estrecha colaboración con usuarios y personal técnico informático. Gracias a todo ello y a la propuesta realizada, everis fue el socio elegido en el concurso público de adjudicación del proyecto de desarrollo e implantación del Sistema de Atención Temprana de Andalucía.

3. OBJETIVOS DE ALBORADA.

El Sistema de Información de Atención Temprana (Alborada) tiene como objetivo general ser la herramienta que facilite la coordinación de todos los equipos profesionales que intervienen en el seguimiento de menores de 6 años con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos y sus familias. La herramienta permite facilitar el desarrollo personal de la población infantil, trabajar con la familia de manera conjunta para adquirir la preparación adecuada, y prevenir situaciones desfavorecedoras que pueda tener el menor en su etapa adulta, aumentando su bienestar y facilitando su integración desde el núcleo familiar, el entorno social donde se desarrolla y su autonomía personal.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Conocer la prevalencia y cobertura real de la atención a la discapacidad infantil en Andalucía.
- Conocer los diferentes factores de riesgo, causas y tipo de trastornos de discapacidad en la población infantil menor de seis años de Andalucía.
- Conocer los recursos de intervención Temprana existentes, tanto públicos como privados, que reciban financiación de la Junta de Andalucía.
- Conocer las características de la Intervención recibida.

- Conocer los recursos asignados desde los diferentes sectores a la población afectada.
- Realizar control de calidad de las intervenciones.
- Establecer mecanismos ágiles (online) de relación entre Centros de Intervención Temprana, Servicios Sanitarios, Sociales y Educativos para asegurar la continuidad de la atención entre niveles y sectores.

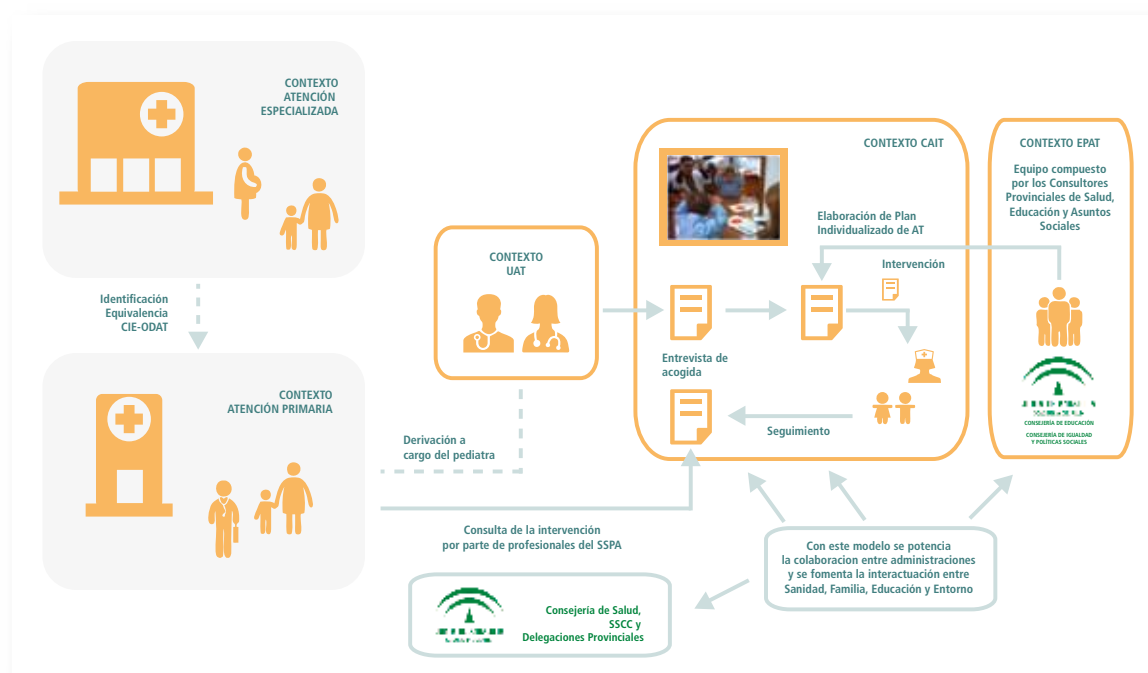
4. PROCESO.

El Sistema da cobertura a todo el ciclo de vida de la AT, con el objetivo de que se mejore la atención que se da al colectivo afectado, (tanto a menores como a sus familias) acortando los plazos de intervención, integrando dicha atención con los sistemas de información de Historia de Salud Digital del Sistema Sanitario Andaluz (DIRAYA), de forma que, al disponer los equipos profesionales implicados de una información completa acerca de los antecedentes personales y familiares de la población menor, así como su seguimiento posterior, puedan tomar mejores decisiones respecto a la atención. Las fases del proceso son: Gestión, Identificación, Derivación, Admisión, Intervención y Alta.

5. PRINCIPALES AGENTES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

Para asegurar esa cobertura el Sistema es utilizado, con el mismo nivel de visibilidad de la información, por profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, profesionales de los Centros de Atención Infantil Temprana, profesionales del ámbito educativo, social y profesionales que aseguren una correcta coordinación provincial desde las Delegaciones Provinciales con competencias en Salud,

Educación e Igualdad y Bienestar Social constituidas como Equipo provincial de Atención Temprana (EPAT).



• **Contexto sanitario (DIRAYA):** cuando desde cualquier ámbito, se identifican señales de alerta de que un niño/a, pueda presentar un trastorno del desarrollo, será el Pediatra de Atención Primaria quien determine la derivación a un CAIT (Centros de Atención Infantil Temprana). Para ello, y con el objetivo de utilizar un lenguaje unificado, catalogará el trastorno o riesgo de padecerlo según la Organización Diagnóstica de Atención Temprana (ODAT). El sistema cuenta con un tabla de equivalencias entre la clasificación internacional de enfermedades (CIE) y la ODAT que permite la inclusión automática (ante un diagnóstico CIE concreto) de un/a menor en el Proceso Asistencial Integrado Atención Temprana de la Consejería de Salud favoreciendo así la derivación desde el

sistema sanitario a los CAIT. Este proceso se realizará directamente desde el propio escritorio de DIRAYA, permitiendo al pediatra acceder a Alborada desde el visor de DIRAYA. Los procesos asistenciales integrados existentes para la inclusión del menor en el ciclo de Atención Temprana de Andalucía son los siguientes:

- Seguimiento recién nacido de riesgo.
- Trastornos del desarrollo con discapacidad intelectual.
- Trastornos del desarrollo con discapacidad motora.
- Trastornos del espectro autista.
- Trastornos sensoriales.

- **Contexto hospitalario:** igualmente, desde el ámbito hospitalario, en la Historia de Salud del niño, cuando se identifica un diagnóstico CIE, que tiene una equivalencia con los diagnósticos ODAT, este diagnóstico se integra automáticamente en el sistema de Atención Temprana. Los profesionales y especialistas podrán realizar una propuesta de derivación, que facilitará la derivación a los CAIT por el pediatra de Atención Primaria.

- **Contexto atención primaria:** en el ámbito de atención primaria, los pediatras son los encargados de la derivación de un niño a la Unidad de Atención Infantil Temprana quien tras determinar la idoneidad de la necesidad de derivación en base a un diagnóstico funcional, lo remite a un Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT), de manera que se consolida en la historia de salud del niño/a el proceso asistencial. Asimismo, serán los encargados de la comunicación con los centros y estarán informados de los planes e intervenciones que se realizan con el niño, obteniendo una visión integral de la atención que se presta. La entrada y creación de una Historia de Atención Temprana, siempre se realiza a partir de los datos clínicos del niño/a, y es el pediatra de Atención Primaria quien inicia el expediente dentro del sistema de información.

- **Contexto CAIT:** Los CAIT son los centros donde recae la parte fundamental de la prevención terciaria de la Atención temprana. Se realizan las entrevistas de acogida y la valoración del menor y la familia de cara a establecer una hipótesis diagnóstica y establecer el Plan de intervención.

Estos centros son los encargados de la gestión propia de la asistencia de cada niño/a que ha sido derivado. Cuentan con profesionales para poder realizar las intervenciones específicas de cada niño, del ámbito de la Psicología, Logopedia o Fisioterapia. Los centros están relacionados con los Centros de Salud de su área de influencia geográfica, favoreciendo la continuidad de la atención. La visibilidad por el Pediatra del /de la menor, de lo realizado en el CAIT favorece la coordinación entre profesionales. Están coordinados a nivel provincial por las Consultoras de Salud, que se encargarán de realizar una labor de control y seguimiento de las actuaciones de los CAIT, resolviendo conflictos más habituales en cuanto a asignaciones de plazas ofertadas o de alta de intervenciones sobre niños.

- **Contexto EPAT:** el EPAT es el Equipo de trabajo compartido entre distintos equipos profesionales a nivel provincial en materias de Salud, Igualdad y Educación. Son profesionales de referencia en Atención Temprana, trabajando de manera conjunta y colaborativa. Aportan un gran valor añadido al sistema de información en lo relativo a la asignación de recursos públicos y gestión de la estrategia compartida. Entre sus actividades destaca la cumplimentación del PIAT (Plan Individualizado de Atención Temprana), que constituye una potente herramienta de acceso compartido.

6. PIAT (PLAN INDIVIDUALIZADO DE ATENCIÓN TEMPRANA).

En el PIAT se recogen todos los recursos humanos, estructurales y socio sanitario educativos que recibe el menor y su familia. Permite, tener una idea exacta del nivel de intervención que recibe el menor y su familia y las oportunidades y fortalezas prestadas, frente a las debilidades y amenazas que presenta. Estas debilidades y amenazas se reflejan, por

un lado a través de los factores de riesgo y/o trastornos que presenta el menor, su familia y entorno recogidos en la Organización Diagnóstica de Atención Temprana (ODAT). Por otro lado, las oportunidades y fortalezas se reflejan a través de los recursos humanos que se encuentran trabajando con menores y familia, prestaciones que recibe, recursos estructurales con los que cuenta y apoyos recibidos desde el ámbito educativo y/o social.

PIAT

El Plan Individualizado de Atención Temprana estará compuesto por los **equipos** que trabajan durante su intervención, la cuantificación de los **recursos estructurales** que recibe, independientemente de quien los proporcione, las **prestaciones** asociadas a nivel asistencial y por último información de carácter **socioeducativo**.

La generación del Plan Individualizado de Atención Temprana, como potente herramienta de acceso compartido: **Sanitario, Social y Educativo**.

RECURSOS ESTRUCTURALES

ADAPTACIONES DE MOBILIARIO	SAS	EDUCACIÓN	IGUALDAD	CAIT	DOMICILIO	OTROS
a. En la mesa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. En la silla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Reposapiés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Atril	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AYUDAS TÉCNICAS A LA COMUNICACIÓN	SAS	EDUCACIÓN	IGUALDAD	CAIT	DOMICILIO	OTROS
a. Comunicador sencillo con voz digitalizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Comunicador con síntesis de voz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Ordenador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.1. Ratón adaptado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.2. Teclado adaptado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.3. Pulsador adaptado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.4. Pantalla Especial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Tablet PC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. PDA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EQUIPOS DE TRABAJO

Profesionales	CAIT UMAT	Ámbito educativo Prof.horas-mes Horas	Ámbito educativo Prof.horas-mes ETF SSSC	SAS horas-mes AH AP	Nivel de intervención Menor Familia Entorno	TOTAL UMAT
Psicología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Logopedia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pedagogía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Psicopedagogía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fisioterapia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Terapia Ocupacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pedagogía Terapéutica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Audición y Lenguaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Monitor de Educación Especial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educador de disminuidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Medicina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
T. Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PRESTACIONES A NIVEL ASISTENCIAL

Centro educativo

- Primer ciclo
 - Aula matinal
 - Servicio de Atención Socioeducativa
 - Taller de juego
- Segundo ciclo
 - Aula matinal
 - Actividades extraescolares

EOE de referencia

Evaluación psicopedagógica NO SI

Modalidad de escolarización

- Flexibilización de la etapa
 - Permanencia primer ciclo
 - Permanencia segundo ciclo
- Experiencia escolarización combinada
 - NO SI
 - Especificar segundo código
- Flexibilización de la jornada escolar
 - NO SI

Valoración Discapacidad NO SI Fecha Grado

Valoración Dependencia NO SI Fecha Grado Nivel

Declaración de desamparo

- NO
- SI
- En acogida
 - Fecha finalización Familia nuclear de origen

INFORMACIÓN SOCIO-EDUCATIVA

DISCAPACIDAD

- Familia numerosa (a partir de dos hijos si uno tiene discapacidad) (Igualdad)
- Adecuación Funcional Básica de la Vivienda (Consejería de la Vivienda y Ordenación del Territorio)
- Programa registro familiar (Consejería de Igualdad)

PRESTACIÓN GRATUITA DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

- Servicio de transporte público regular de uso especial de escolares por carretera
- Servicio en transportes públicos regulares de viajeros de uso general

DEPENDENCIA (C. Igualdad)

- Ayuda a domicilio
- Prestación económica vinculada a servicio
- Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS ONCE (Afiliados)

- Enseñanza

7. NOTIFICACIONES.

Alborada facilita la comunicación entre los profesionales que están prestando asistencia a un menor a través de las notificaciones. Las notificaciones son una utilidad tipo chat que permite la comunicación inmediata con avisos y sólo pueden ser generadas a partir de la participación en un caso concreto.

8. GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN.

El sistema está dotado de un módulo donde se registran los datos contractuales de los centros que intervienen en el circuito asistencial. Este módulo recoge desde la información básica de los centros, hasta la información económica relativa a la prestación de los servicios, incluyendo el detalle de la información del contrato con cada uno de los centros.

9. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Alborada cuenta con un módulo de explotación de datos que permite conocer la realidad actual de nuestra Comunidad en materia de Atención Temprana mediante la utilización de tablas cruzadas y listados. Esta funcionalidad permite el análisis de la información contenida en Alborada a partir de todas las variables del aplicativo, partiendo de la generación de datos agregados y pudiendo llegar al análisis detallado de cada caso.

Este módulo de análisis es un elemento fundamental para la evaluación de los objetivos estratégicos y planes de actuación definidos en el Plan Integral de Atención Temprana. Este plan se encuentra recogido en el nuevo Decreto de Atención Temprana de Andalucía y con dicho análisis, nos permite mantener

una estrategia sólida de mejora continua en ámbitos clave como la gestión, la planificación, la formación y la atención.

10. CASO DE ÉXITO.

El proyecto Alborada se encuentra consolidado dentro del circuito de la Atención Temprana en Andalucía, integrando todos los procesos, órganos asistenciales o administraciones que interoperan en la asistencia de manera conjunta descritos anteriormente, convirtiéndose su desarrollo e implantación, en un CASO DE ÉXITO:

- Orientación hacia el niño.
- Intervención compartida entre administraciones.
- Integrado en red sanitaria, atención primaria y hospitalaria.
- Estudio del coste real por asistencia.
- Control total en el proceso de gestión.
- Control económico y presupuestario.
- Identificación de las necesidades de centros y profesionales.
- Posibilidad de estudios de niveles de calidad asistencial.
- Trabajo centrado en la familia y entorno.
- Fuerte impacto social incrementando niveles de satisfacción.
- Mejora de la gestión de la calidad de la intervención.
- Posibilidad de investigación aplicada a las intervenciones.

A continuación se aportan algunas de las cifras registradas en Alborada en el año 2015:

- Menores registrados en Alborada a lo largo del 2015: 19.739 (66,87% niños y 33,13% niñas).

- Total menores con diagnóstico: 19.684 (0,22% sin diagnóstico).
- Diagnósticos por eje:
 - Factores de riesgo (Ejes I, II y III): 18,89%
 - Trastornos del desarrollo (Ejes IV, V, y VI): 81,11%.
- Menores atendidos por principales trastornos del menor (Eje IV):
 - Trastornos expresión somática 30,43%.
 - Trastornos desarrollo cognitivo 19,53%.
 - Retraso evolutivo 9,61%.
 - Trastornos psicomotores 6,68%.
 - Trastornos en el desarrollo 6,46%.

11. APOYO INSTITUCIONAL.

Durante el año 2016 se ha aprobado el Decreto de Atención Infantil Temprana de Andalucía (Decreto 85/2016. BOJA número 81 de 29 de abril de 2016) que oficializa un derecho que ya existía pero no contaba con un desarrollo normativo regulador. Las actuaciones en materia de atención temprana en Andalucía se regirán, por los principios de universalidad, permitiendo el acceso a los recursos de todas las personas que reúnan los requisitos y condiciones establecidos. Se garantiza igualmente la equidad, eliminando la posibilidad de cualquier discriminación en el acceso a los recursos, con especial atención a la de género, por su carácter transversal al resto.

La memoria económica de dicho decreto contempla, la reserva de los recursos económicos necesarios para el mantenimiento y evolución del Sistema de Información de Atención Temprana que da cobertura a todo el proceso.